

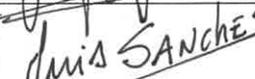
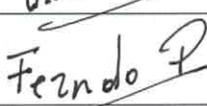
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Puente Alto, a 10 de Julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club. deportivo Union SAN PEDRO. informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 1900 HRS término 2110 HRS
- Lugar y dirección : SEDE POBLACION SAN PEDRO  
ANGEL PIMENTEL #63 Pte Alto.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO UNION SAN PEDRO.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SEBASTIAN SOLANO MENAIES	17.546.134-5	
2	LUIS SANCHEZ DIAZ	18.673.927-8	
3	FERNANDO PINILLA QUEZADA	8.688.179-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)